

Doctora  
MAGDA DEL PILAR HURTADO GOMEZ  
JUEZ CIVIL MUNICIPAL  
Roldanillo.-

REF : Proceso ejecutivo singular radicado 2019 - 00254  
ASUNTO : Presentación Liquidación

Cordial saludo.

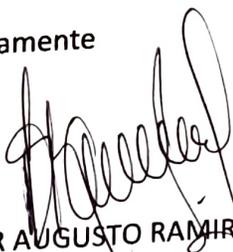
En forma comedida me dirijo a la señora Juez, con el fin de presentar la liquidación correspondiente al proceso ejecutivo de la referencia seguido en contra de **ALBERTO AYALA VALENCIA**, así:

Según liquidación del 11 de octubre de 2021, efectuada por el Juzgado Civil Municipal de Roldanillo Valle, se aprobó la siguiente:

Total de intereses	1.377.957
Capital	2.000.000
Total crédito	3.377.957
Costas aprobadas	240.189
<b>TOTAL CREDITO CON COSTAS</b>	<b>3.618.146</b>
<b>Menos títulos cobrados</b>	<b>3.419.073</b> el día 4 de noviembre de 2021
<b>Pendiente para terminar</b>	<b>199.073</b>

Solo queda pendiente la suma de \$199.073, donde se encuentran incluidas las costas aprobadas por su despacho, solicito comedidamente la autorización para entrega de títulos por este valor y así dar por terminado el proceso.

Atentamente

  
CESAR AUGUSTO RAMIREZ ZULUAGA  
CC. N° 16.547.803 de Roldanillo Valle.  
Demandante.-